



## MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

## PROGRAMA AREA CULTURA

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

"VERANO CON CULTURA 2021" NOMBRE:

OBJETIVO GENERAL: El objetivo de este programa es fomentar el acceso a las diferentes manifestaciones artísticas/culturales presentes en nuestra sociedad, las cuales se desarrollarán en distintos barrios de la comuna durante el periodo estival.

**FECHA DE REALIZACION:** 

Enero a marzo del 2021.

## DETAILE DE CASTOS

ITEM	MONTO	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Prestaciones de servicios en programas comunitarios	\$ 800.000	21.04
Servicios Generales (Eventos)	\$15.000.000	22.08
TOTAL	\$ 15,800.000	1

SECRETARIA MUNAL DE ANIFICACIÓN

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y GUAYAEMANZAS

CÉSAR LAGOS GONZÁLEZ DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº

Imputación Presupuestaria

DECRETO Nº OFO.

19 ENE 2021 CHIGUAYANTE,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 21.289 de fecha 16 de Diciembre de 2020, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; el Decreto Alcaldicio Nº 1622 de fecha 24 de Diciembre de 2020 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2021; el Decreto Alcaldicio Nº 1637 de fecha 29 de Diciembre de 2020 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2021y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Área cultural individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

> ANDRO PAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/LSZ/lsz.-DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas Secretaria Municipal

Dirección de Desarrollo Comunitario

LISSETTE ALLAIRE SOTO GUALDESA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

1 S ENE. 2021

PROCEDENCIA: Dide of HORA: 16

FIRMA:

VOBO

ESORÍA

145873